

**Presupuesto participativo como mecanismo para
la distribución de los recursos públicos locales.**

**Participatory budget as a mechanism for
the distribution of local public resources.**

**Juan Carlos Roa-Bustamante¹
Pontificia**

**Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí - Ecuador
jroa1429@pucesm.edu.ec**

Freddy Ramón Miranda-Pichucho²

**Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí - Ecuador
fmiranda@pucesm.edu.ec**

doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2357

V9-N3 (may-jun) 2024, pp 34-54 | Recibido: 28 de febrero del 2024 - Aceptado: 28 de febrero del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3654-9759>

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3831-1723>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

Es importante solventar las incertidumbres acerca de la capacidad del presupuesto participativo para influir de manera significativa en la distribución de los recursos públicos, por esta razón, se planteó como objetivo de la investigación, interpretar el presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana para la eficiente distribución de recursos públicos locales, específicamente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal, y parroquiales de Puyango. Empleando un enfoque cualitativo e inductivo, por medio de una revisión documental; para realizar la triangulación entre teorías y bibliografías revisadas, criterios de los autores y análisis de las entrevistas semiestructurada a actores claves. La investigación adoptó el enfoque descriptivo, profundizar los elementos y sus categorías, así como para entender el origen de los conceptos y sus significados. Los entrevistados jugaron un papel importante para fortalecer la información recabada sobre en la aplicación del presupuesto participativo, en la distribución de los recursos públicos tanto en el sector urbano y rural, donde la sociedad civil es crucial en la toma de decisiones. Para el análisis se utilizó la Teoría fundamentada, en conjunto con la hermenéutica, permitiendo interpretar comprensivamente la información proporcionada por los involucrados, la teoría y el criterio de los investigadores en la aplicación del presupuesto participativo a través de sus experiencias activas, permitiendo determinar cómo categorías emergentes a la participación ciudadana y su proceso, a los resultados y proyectos prioritarios, distribución equitativa entre lo urbano y rural, impacto de la infraestructura y los servicios, participación activa de las comunidades, logros y desafíos, y conciencia social.

Palabras claves: participación ciudadana; presupuesto participativo; recursos públicos.

ABSTRACT

It is crucial to address uncertainties about the ability of participatory budgeting to significantly influence the distribution of public resources. For this reason, the research aimed to interpret participatory budgeting as a mechanism of citizen participation for the efficient allocation of local public resources, specifically in the cantonal and parish Autonomous Decentralized Governments of Puyango. Employing a qualitative and inductive approach through a documentary review strategy, the research triangulated reviewed theories, author criteria, and semi-structured interviews with key stakeholders. The research adopted a descriptive approach to delve into elements and their categories and to understand the origin of concepts and their meanings in specific contexts. The interviewees played a crucial role in strengthening the information gathered about the participatory budgeting process in the distribution of public resources in both urban and rural sectors, where civil society is pivotal in decision-making. The analysis was conducted using Grounded Theory, along with hermeneutics, allowing for a comprehensive interpretation of information provided by stakeholders, theory, and researchers' criteria in the application of participatory budgeting through their active experiences. This approach helped determine emerging categories related to citizen participation, the process of citizen participation, priority results and projects, equitable distribution between urban and rural areas, the impact of infrastructure and services, active community participation, achievements and challenges, and social awareness.

Keywords: citizen participation; participatory budgeting; resource distribution, social awareness, active participation.

Introducción

Existen diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre otros, el presupuesto participativo ha sido definido como un elemento fundamental para la distribución de recursos públicos a nivel local. Este enfoque implica la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre cómo asignar los fondos públicos. A través de este mecanismo, se busca fortalecer la conexión entre los ciudadanos y las autoridades locales, permitiendo que la comunidad influya directamente en la asignación de recursos según sus necesidades y prioridades, lo que direcciona a un principio activo de la gobernanza.

En lugar de un proceso exclusivamente donde las decisiones son tomadas unilateralmente por las autoridades, el presupuesto participativo fomenta la inclusión y la voz de la población. Esto se logra mediante consultas, reuniones y otros métodos participativos que involucran a los ciudadanos en la identificación de áreas críticas que requieren financiamiento. Al permitir que la comunidad exprese sus inquietudes y prioridades, se promueve la participación ciudadana, transparencia, la responsabilidad y la eficacia en el uso de los recursos públicos.

Es así, que el presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana, no solo se presenta como un instrumento para la distribución equitativa de los recursos locales, sino también como un mecanismo que fortalece la democracia. No solo busca asignar fondos de manera más justa, sino también construir una comunidad informada y empoderada que contribuya al desarrollo de su localidad y del país.

La asignación y distribución de los recursos públicos son aspectos críticos en la gestión pública, ya que afectan directamente la calidad de vida de la población y a la legitimidad gubernamental. Por esta razón, el presupuesto participativo busca involucrar a la comunidad en las decisiones de los ámbitos de planificación y financiero. Sin embargo, a pesar de su creciente adopción, en países latinoamericanos y en

especial en el Ecuador, persisten interrogantes sobre su efectividad y alcance en la distribución equitativa de estos recursos.

En este sentido, García y Télles (2018) mencionan que “es creciente el interés de gobiernos locales, comunidades académicas y sociedad por el presupuesto participativo a fin de utilizarlo y analizarlo como práctica que incorpora a la ciudadanía en las decisiones de los recursos públicos locales” (p. 20). La aplicación del mismo, propone y conlleva el sobrepasar retos importantes para su consecución, además de realizarlo de manera efectiva.

Las investigaciones a nivel mundial sobre presupuesto participativo en lo local no han tenido la magnitud, ni profundidad, que al decir de García y Télles (2018) no consiguen la sistematización ni analizan los diseños, resultados y explicaciones de dicho mecanismo. En relación con lo anterior, es necesario comprender el hallazgo expresado por los mismos autores, quienes manifiestan, que en la aplicación práctica de este mecanismo:

La mayoría de las experiencias cuentan con grandes objetivos democráticos, pero con procesos de participación que contribuyen poco para cumplirlos; y que predominan los presupuestos participativos con dinámicas de alcances e intensidades muy bajas, los cuales dan preferencia a la consulta, no procuran ser representativos, ni inclusivos ni redistributivos, no trascienden la decisión y no muestran intenciones de aprendizaje. (García y Télles, 2018, p.21)

En la actualidad, las demandas de participación ciudadana y transparencia en la administración pública local, conllevan a la implementación del presupuesto participativo en diferentes niveles de gobierno. Este mecanismo pretende descentralizar el proceso de asignación de fondos, otorgando a la ciudadanía un papel activo en la definición de prioridades y necesidades locales. No obstante, existen incertidumbres acerca de la capacidad real del presupuesto participativo para influir

significativamente en la distribución justa y consensuada de los recursos.

Lo anterior, se relaciona con lo que se define como malgasto público, contrario a la calidad del gasto que pretenden las diferentes instituciones del Estado, en busca de generar eficiencia y eficacia en el gasto público. Al respecto Huarac, et., al, (2022), expresan que el malgasto público es un problema estructural y en relación directa con la corrupción, lo cual provoca una disminución en la calidad de vida y la continuación de la exclusión, así como promueve la desigualdad.

En la investigación realizada por Pilay y Ugando (2020) a los GAD Municipales de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, concluyen lo siguiente:

(...) deja en evidencia que a pesar de que las autoridades municipales sostienen que se está elaborando de forma participativa su presupuesto anual, la ciudadanía y los líderes sociales consideran lo contrario, por tanto, existe una debilidad en la gestión, pues del total de los encuestados la gran mayoría desconoce de qué se trata. (p. 23)

Uno de las principales causas, se reconoce como el desconocimiento de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana y específicamente al presupuesto participativo, ocasionando que los integrantes de la sociedad civil no participen en las reuniones convocadas en ciertas ocasiones, y la inaplicabilidad de la norma por parte de los diferentes niveles de gobierno, conllevando a la debilidad y deficiencia en la aplicabilidad del mecanismo antes mencionado.

En relación a la aplicación de la normativa y metodología del presupuesto participativo Buele (2021), señala que: “la distancia entre comunidades, las escasas vías de acceso, y el estilo de vida de los pobladores, complican la logística y niveles de comunicación, por tanto, impiden el cumplimiento fiel de los procedimientos que en general la teoría exige”. (p. 145)

Además, se observa un desequilibrio en la distribución de los recursos entre el sector urbano y rural por la poca participación entre las autoridades parroquiales, el sector económico quienes dinamizan la economía y los actores sociales parte importante para la aplicabilidad de los mecanismos de participación ciudadana; esto causado por la inexistencia de la participación directa de los diferentes actores y el compromiso político, conllevando a no dar soluciones reales a las necesidades de la población; de esta manera los recursos públicos son mal direccionados en relación a criterios políticos.

Al respecto Gómez (2007); citado por Bule (2021), manifiesta que:

El propósito del presupuesto participativo se direcciona, en que la población establezca sus fines y medios requeridos para superar sus necesidades y para orientar el destino de los recursos públicos con eficacia, eficiencia y sobre todo con transparencia ante todos los agentes de la sociedad civil. (p. 112)

De la misma manera Cabannes (2004), expresa que constituye un amplio campo de innovación para todos los involucrados en democracia y desarrollo local, en especial para las comunidades que ven en la metodología la oportunidad para priorizar las obras en las que invertirán sus recursos.

Se reconocen factores, que no permiten la consecución y seguimiento del presupuesto participativo, impidiendo su aplicación de manera adecuada, como señala Buele (2021), limitaciones como “la voluntad política de las autoridades municipales, falta de continuidad en el proceso, excesiva burocracia, escasa experiencia participativa y distancia geográfica entre comunidades”. (p. 144)

Así mismo menciona que, en la distribución del presupuesto local, existen complicaciones al priorizar las obras en consenso con un gran número de participantes, la metodología existente solo cubre el presupuesto de gobiernos locales, en su mayoría municipales, excluyendo a los rurales. La participación de

la ciudadanía se realiza mediante propuestas o votación en proyectos. Al respecto, Pilay y Ugando (2020), en los resultados de su investigación concluyen:

(...) se observa que existe una ausencia de los servicios y necesidades prioritarias como los servicios públicos del agua potable, alcantarillado, aguas residuales, manejo de basura o de desechos sólidos, saneamiento ambiental, transporte público, infraestructura básica y equipamiento de salud y espacios físicos para el desarrollo cultural, social y deportivo, propias de las competencias de los GAD municipales; con lo que, se manifiesta una mala distribución de los recursos económicos propios y de los que ingresan por asignaciones del gobierno nacional. (p. 149)

Ante lo expresado anteriormente, se concluye que el presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana que incluye a la población, mediante reuniones o asambleas, en la toma de decisiones en relación al gasto o inversión pública del presupuesto establecido por los gobiernos locales, en el caso del país los GAD, en busca de una política presupuestaria eficiente y eficaz, así como generar efectos positivos en los ciudadanos, en busca del mejoramiento de la calidad de vida y la generación del tan ansiado capital social.

La investigación aborda la temática de la participación ciudadana por medio del presupuesto participativo, que es de gran importancia por ser un país que establece la constitución y el COOTAD (2010), que es la norma que rige a los distintos niveles de GAD en el Ecuador, que especifica dentro de sus funciones a la Participación ciudadana y el control social, acompañado de la administrativa y legislativa, se convierte en un tema muy sensible para la ciudadanía de cualquier localidad, en la que se amerita un tratamiento particular por parte de las autoridades para garantizar lo que establece las normativas y la leyes, así como y se genera legitimidad a través del consenso social.

El presente artículo no busca profundizar a la participación ciudadana en relación con la

distribución de los recursos, desde una postura crítica en cuanto a su eficiente aplicabilidad y los resultados e impactos obtenidos, por el contrario, busca encontrar espacios para la denominada gobernanza local, en la que su propósito de coadyuvar esfuerzos entre sus principales involucrados, sean utilizados como mecanismos para una gestión pública efectiva, demuestren su alcance en relación a los procesos de participación ciudadana para la distribución y ejecución del presupuesto consensuadas, sin agregar ninguna otra condición que interfiera en el desarrollo de las decisiones gubernamentales por medio de las autoridades de turno. Sólo se busca encontrar los aportes que genera el presupuesto participativo como mecanismo para distribuir recursos.

Con estos antecedentes, la investigación se delimitó en espacio en el cantón Puyango, provincia de Manabí, dado la experiencia y conocimiento de autores sobre la realidad política y administrativa del cantón y del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango, abordando las dimensiones del presupuesto participativo con relación a la distribución de los recursos públicos locales desde las perspectivas del aporte académico y científico, estableciendo parámetros distintivos que no se acercaran a posiciones de orden político y en la delimitación de tiempo se consideró el periodo del gobierno municipal anterior.

La implementación del presupuesto participativo puede considerarse como una estrategia para fortalecer la gobernanza local. Analizar este mecanismo en el contexto de Puyango podría demostrar cómo contribuye a una toma de decisiones más transparente, eficiente y alineada con las verdaderas necesidades de la comunidad. El cantón Puyango enfrenta desafíos únicos en términos de desarrollo, infraestructura o servicios, por lo que, este estudio puede proporcionar una visión detallada de cómo el presupuesto participativo aborda o puede abordar estos desafíos, identificando oportunidades para mejorar la eficacia de la asignación de recursos.

Se estableció el siguiente propósito de investigación, direccionado a interpretar el proceso del presupuesto participativo como

mecanismo de participación ciudadana, en la distribución de los recursos locales, direccionado específicamente al cantón Puyango, la cual busca responder la interrogante planteada al inicio de la investigación: ¿De qué manera el presupuesto participativo, contribuye a la distribución eficiente de los recursos públicos locales del cantón Puyango?

Aportes teóricos

A continuación, se repasan algunas concepciones desde los aportes teóricos sobre el presupuesto participativo y su relación con la asignación de los recursos públicos en los gobiernos locales, que permitan incursionar en los elementos idóneos y acertados de la investigación con el objetivo de contribuir a la discusión académica en relación al objeto de estudio.

Presupuesto participativo

Según varios autores, el presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana, se viene aplicando como una forma de impulsar la democracia a través de involucrar a la comunidad y todos sus actores en la toma de decisiones gubernamentales. Además, concuerdan en que el presupuesto participativo surge como un enfoque y método de planificación participativa, constituyendo un proceso multifacético dirigido a la toma de decisiones que la comunidad debe llevar a cabo para mejorar la asignación de los recursos públicos disponibles. Según Goldfrank (2006), la aplicabilidad del presupuesto público se origina en la década de los setenta y principios de los ochenta en Porto Alegre, Brasil, donde los gobiernos municipales presentaban sus presupuestos para su discusión pública.

Para comprender mejor Baiocchi y Ganuza (2014), sobre el presupuesto participativo, expresa que brinda a los ciudadanos comunes la oportunidad de expresar directamente su opinión sobre el presupuesto público que los afecta (p. 32). De la misma manera Díaz (2009), lo define como un “proceso de participación popular

destinado a la distribución del presupuesto de inversión local”. (p. 27)

El presupuesto participativo ofrece a los ciudadanos la posibilidad de expresar directamente sus opiniones sobre lo que se pretende gastar en beneficio de la colectividad. Es decir, se describe como un proceso participativo destinado a la distribución del presupuesto de inversión local, en el caso de la investigación, corresponde a lo que se denomina en el país como GAD Municipales.

En la misma temática Annunziata (2011), menciona que “es un instrumento que permite a la ciudadanía proponer y elegir proyectos, involucrando porcentajes flexibles del presupuesto del gobierno municipal”. (p. 60), mientras tanto, Ganuza y Francés (2012) expresan que “es una herramienta de democracia directa que destaca la existencia de formas de co-gestión y codecisión entre instituciones y ciudadanos en asuntos cruciales del gobierno municipal”. (p. 15)

Como mencionan los autores anteriormente citados, el presupuesto participativo es considerado como una herramienta de democracia directa que habilita a la ciudadanía para proponer y seleccionar proyectos, lo que conlleva el comprometimiento de presupuesto de los Gobiernos locales. Es por eso que se considera una nueva forma de exponer la democracia, específicamente en las decisiones sobre el gasto e inversión pública permitiendo construir colectivamente y considerando los criterios públicos en relación a sus necesidades reales.

La legislación y normativa de nuestro país, lo define como el “proceso mediante el cual los ciudadanos, ya sea de manera individual o a través de organizaciones sociales, contribuyen de manera voluntaria a la toma de decisiones en relación con los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 67)

El Art. 61 de mencionada ley se establece,

la obligatoriedad de todos los niveles de gobierno, a preparar presupuestos anuales vinculados a planes de desarrollo en un marco que invite a la participación abierta de los ciudadanos y las organizaciones comunitarias. Asimismo, son responsables de informar y rendir cuentas de los resultados de la gestión presupuestaria. El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a responsabilidad política y administrativa. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 61)

La misma normativa establece que este mecanismo se lleva a cabo a través de asambleas ciudadanas y audiencias públicas, las cuales son definidas como instancias de participación autorizada por la autoridad responsable, ya sea de manera voluntaria o a solicitud de la ciudadanía, con el propósito de abordar declaraciones o solicitudes ciudadanas y respaldar decisiones o acciones gubernamentales. También se puede dar mediante un cabildo popular, entendido como una instancia de participación a nivel cantonal que organiza “sesiones públicas abiertas a toda la ciudadanía para discutir temas específicos relacionados con la gestión municipal. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 73-76)

Características del presupuesto participativo

Pineda (2004); citado por Buele (2021), menciona como características del presupuesto participativo, que todos los ciudadanos tienen derecho a participar, está dirigida por una combinación de reglas de democracia directa y de democracia representativa y se realiza a través de instituciones de funcionamiento regular cuyo régimen interno está determinado por los participantes, y los recursos son distribuidos según un método objetivo basado en una combinación de criterios generales y de criterios técnicos. (p. 41)

Dentro de las características y condiciones previas que deberían cumplir los gobiernos locales, que faciliten la aplicabilidad del presupuesto participativo Goldfrank (2006) propone las siguientes: la voluntad política; el capital social; personal competente;

recursos suficientes; plataforma legal; y descentralización política. Mientras tanto la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) señala como características: estar abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía definiendo la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. (LOPC, 2010, Art. 68)

Al respecto el COOTAD (2010) en su Art. 3, considera a la participación ciudadana como un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. Los órganos estatales están obligados a respetar, fomentar y facilitar el ejercicio de este derecho, con el propósito de asegurar la elaboración y la adopción conjunta de decisiones entre los diversos niveles de gobierno y la ciudadanía. Esto incluye la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, así como el diseño y la ejecución de presupuestos participativos gubernamentales. En virtud de este principio, se garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, conforme a lo establecido por la Constitución y la ley.

En definitiva, los elementos anteriormente descritos han desempeñado un papel crucial en la obtención de resultados positivos para la implementación del presupuesto participativo, principalmente en países de América Latina, buscando aunar esfuerzos para consolidar la voluntad política, los recursos asignados y la participación ciudadana, que produzcan resultados concretos en solventar las necesidades reales de las localidades, principalmente las municipales, sin descuidar la estructura interna de los gobiernos locales, tanto de los sistemas de comunicación como la normativa legal.

Limitaciones actuales del presupuesto participativo

Dentro de la revisión bibliográfica, los autores establecen limitaciones direccionadas principalmente a la manipulación política de las nuevas instituciones participativas tanto para

recoger las demandas ciudadanas como para dar un seguimiento a la aplicación del presupuesto. Al respecto Montecinos (2019), señala entre otros a la alcaldización (resalta la figura del alcalde convirtiéndolo en un actor fundamental sin contrapeso para el éxito o el fracaso del presupuesto participativo); el debilitamiento del rol representativo de los concejales, la deslegitimación de la institución por parte de la ciudadanía, y el cambio del diseño institucional, que vincule los esfuerzos democráticos locales hacia la distribución de los recursos.

A lo anterior se suma, la falta de compromiso hacia un gobierno participativo, la carencia de recursos necesarios, la polarización política y la incompetencia de los empleados y trabajadores municipales, la falta de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades sobre el uso de recursos; carencia de voluntad y compromiso por parte de los administradores para garantizar la continuidad del proceso, y la ausencia de condiciones legales que promuevan el presupuesto participativo. Al respecto Goldfrank (2006); y Montecinos (2019), manifiestan que los problemas se orientan a los riesgos en la “evaluación técnica” realizada con las necesidades de la población, acentuada a la dependencia de la voluntad política con líderes municipales renuentes, acompañados lo anterior a una limitada capacidad fiscal y administrativa, así como sociedades civiles fragmentadas y conflictivas.

De la misma manera los autores reconocen que los actores sociales, se plantean actitudes individualistas y enfrentamientos entre los participantes, desviando el propósito inicial de lograr una transformación social. Además, existe la posibilidad de desviación de los fondos presupuestarios y la aparición del clientelismo político, con todas sus consecuencias adversas para la democracia. Todo esto podría debilitar las justas demandas de transformación social. El análisis anterior, permite acentuar en los principales elementos que limitan la aplicación del presupuesto participativo en gobiernos locales o conocidos como municipales y que en nuestro país se denominan GAD, entre los que podemos nombrar los siguientes:

La voluntad política,

El grado de descentralización e institucionalización,

La mejora de campañas de promoción, celebración de conferencias, mesas de negociación y,

El liderazgo y transparencia de los responsables del proceso.

Estructura de la participación ciudadana

El Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas (COOTAD) (2010) señala que el “gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas”.(Art. 13) Las entidades integrantes de los sistemas de planificación y finanzas públicas tienen la responsabilidad de coordinar los mecanismos que aseguren la participación en el funcionamiento de dichos sistemas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010) expresa que “para promover procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social”. (Art. 39)

Las instancias de participación, que conforman el sistema de participación ciudadana, deben ser conformadas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno que funcionarán regidas por principios democráticos. (COOTAD, 2010)

El presupuesto participativo se desarrolla mediante asambleas ciudadanas y cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los

servicios y, en general, la gestión de lo público. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 56; 77)

La normativa de planificación y finanzas públicas establece que el gobierno central debe crear mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas, de la misma manera tienen la responsabilidad de coordinar dichos mecanismos. Mientras tanto el órgano responsable de la participación ciudadana y control social promueve la formación ciudadana, campañas de difusión y la implementación de mecanismos de participación. Las instancias de participación en el sistema deben incluir autoridades electas, y representantes correspondientes de cada nivel de gobierno.

Distribución de recursos locales

Los GAD tienen la responsabilidad de clarificar los principios que emplearán para asignar los recursos entre sus comunidades. En términos generales, el presupuesto participativo se asigna a sectores como agua y saneamiento, infraestructura, transporte, espacios públicos, vivienda, movilidad, salud, educación y recreación. Esta asignación puede depender de factores como la cantidad de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, nivel de participación y colaboración de la población, así como los objetivos y contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), o una combinación de todos estos criterios. (Buele, 2020)

La distribución del presupuesto participativo se resume de la siguiente manera:

El Presupuesto Participativo basado en territorio implica la división y discusión del presupuesto según las zonas del municipio, como comunidades, sectores y barrios. Esto implica una participación directa a nivel comunitario y la intervención de delegados en la instancia cantonal. Por otro lado, el Presupuesto Participativo basado en temáticas implica que el presupuesto se divida y discuta según temas específicos, como salud, educación, desarrollo

productivo, entre otros, en mesas de concertación, temáticas o asambleas. (Aguirre, 2018, p. 35)

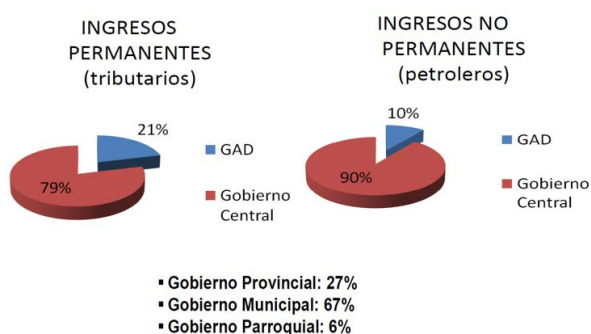
De la misma manera Buele, (2020), plantea campos posibles de la distribución de los recursos a través del presupuesto participativo y que tiene relación con las competencias de los GAD Cantonales, al agua, alcantarillado, ambiente, infraestructura, vialidad, espacio público, vivienda, movilidad, salud y recreación. Además, estos GAD, a través del PDOT y el análisis presupuestario (compuesto por la asignación del Estado e ingresos propios de la municipalidad), identifica los trabajos y proyectos que se van a llevar a cabo mediante la organización de reuniones en el ámbito comunitario.

El artículo 270 de la Constitución ecuatoriana señala dos fuentes para cubrir las necesidades financieras de los gobiernos autónomos descentralizados: mediante la participación en las rentas estatales y a través de la generación de recursos propios.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados deben recibir, como mínimo, el 15% de los ingresos permanentes del Estado, que incluyen los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado (PGE). Además, deben obtener no menos del 5% de los ingresos no permanentes del Estado, que son los ingresos de capital administrados por el tesoro nacional, excluyendo los de financiamiento. Aunque los porcentajes indicados por la norma constitucional representan un mínimo, mientras tanto, el COOTAD, establece que la participación de los ingresos permanentes del Estado será del 21% y del 10% en los no permanentes.

En el mismo COOTAD determina el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente manera:

Figura 1
Participación del PGE y distribución de los recursos a los GAD.



Nota: Tomado del Modelo de Equidad Territorial, (2010)

Los lineamientos que orientan la asignación de los recursos estatales se basan en los principios de “solidaridad, subsidiariedad y equidad territorial”, según el artículo 3 de la COOTAD. En consonancia con el principio de solidaridad, es responsabilidad del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y activos públicos para contrarrestar las disparidades entre las diversas áreas geográficas; asegurando la inclusión, la satisfacción de las necesidades fundamentales y la consecución del objetivo del buen vivir.

Por medio del principio de subsidiariedad implica dar prioridad a la gestión de servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el objetivo de mejorar su calidad y eficacia, así como lograr una mayor democratización y control social. Finalmente, la equidad territorial busca asegurar el desarrollo balanceado de todos los territorios, garantizar la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a los servicios públicos. Adicional, el artículo 272 de la Constitución establece los siete criterios para la distribución de los recursos entre los GAD los siguientes: tamaño de la población, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas, logros en mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD.

Tabla 1
Porcentaje de cada criterio de distribución

Criterio	Nivel de Gobierno		
	Provincia	Cantón	Parroquia
Tamaño de la población	10%	10%	15%
Densidad poblacional	14%	13%	15%
Necesidades básicas insatisfechas	39%	38%	40%
Logros en mejoramiento de los niveles de vida	15%	15%	15%
Capacidad fiscal	6%	8%	0%
Esfuerzo administrativo	6%	6%	5%
Cumplimiento de metas	10%	10%	10%

Nota: Tomado de la Resolución 003 del Consejo Nacional de Competencias. (2015)

Los GAD Municipales, en concordancia con el PDOT, así como el análisis presupuestario que abarca la asignación estatal y los ingresos generados por la municipalidad, identifica las labores y proyectos que serán ejecutados mediante la realización de reuniones en ámbitos comunitarios, barriales o parroquiales. Los GAD cantonales han empleado diferentes fórmulas de cálculo para la asignación del monto en su presupuesto participativo destinado a cada parroquia.

Diseño metodológico

Enfoque cualitativo

La investigación tiene un enfoque de manera cualitativa, que según Denzin & Lincoln, (2018) mencionan que “es un método utilizado para comprender y explorar fenómenos sociales o humanos de manera detallada y contextual”. A diferencia de los métodos cuantitativos, que se centran en la medición numérica y la estadística, el enfoque cualitativo busca comprender las experiencias, perspectivas y significados que las personas atribuyen a un fenómeno en particular.

Las investigaciones cualitativas suelen basarse en la recopilación de datos no numéricos, como entrevistas, observaciones, documentos o análisis de contenido. El investigador se sumerge en el contexto del estudio, interactúa con los participantes y recopila datos ricos y descriptivos.

Como se observa, este enfoque permite entender el aspecto social de los actores a través de los significados que han construido, teniendo en cuenta sus circunstancias específicas. Esto facilita la comprensión del presupuesto

participativo en términos de cómo se distribuyen los recursos públicos a nivel local.

Nivel de profundidad

El nivel de profundidad de la investigación es de tipo descriptivo, en la que, según Guevara, et., al (2020) en este nivel de la investigación “La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad” (p. 165). Por otro lado, se centra en describir características, comportamientos o fenómenos, sin manipular variables ni establecer relaciones causales. Este enfoque tiene como objetivo principal presentar una imagen detallada y precisa del objeto de estudio.

De la misma manera Estupiñán (2015), este nivel de investigaciones “centra su objetivo en obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar estrategias operativas y señalar los lineamientos para comprobar las hipótesis”. (p. 18)

Técnicas de recolección de datos

La investigación adoptó una orientación centrada en la revisión de documentos, con el propósito de identificar posturas y/o contradicciones relacionadas con los temas de presupuesto participativo y distribución de recursos locales. Lo anterior, a través de indagar y analizar textos, documentos, normativas y en la web, facilitando la confrontación de perspectivas expresadas. Además, brindó la oportunidad de reflexionar sobre realidades prácticas en relación a la importancia del presupuesto participativo para la toma de decisiones en cuanto a la distribución de recursos públicos, en el cantón Puyango.

Igualmente, se empleó la técnica de mapa de conceptos o mapa teórico conceptual, una estrategia visual utilizada en la investigación y revisión de la literatura para organizar y representar gráficamente las relaciones entre diferentes conceptos, teorías, ideas o variables.

Esta herramienta facilitó al investigador visualizar la estructura y la interconexión de diversas perspectivas teóricas, así como identificar posibles vacíos en el conocimiento. Posteriormente, se aplicó el método hermenéutico como enfoque interpretativo para comprender el significado profundo de lo indagado en los textos, normativas, páginas web y discursos. Este método se fundamenta en la premisa de que la comprensión va más allá de la mera observación y requiere una interpretación contextual y reflexiva.

Se implementó otra técnica, la observación participante, reconocida como una efectiva estrategia de recopilación de información. En este enfoque, el investigador participó activamente en la situación objeto de estudio, involucrándose en las actividades y eventos, al tiempo que observaba y registraba datos en el lugar de los hechos, al decir de Lahire (2008), es una metodología de investigación que posibilita el estudio detallado de los procesos específicos de producción de un fenómeno sociocultural particular. Esta técnica implica no solo realizar observaciones ocasionales, sino contar con una “serie” de observaciones a lo largo del tiempo. Al relacionar estas observaciones entre sí, se busca comprender el significado al que apuntan las prácticas observadas, permitiendo así la identificación y reconstrucción del proceso sociocultural en el que están inmersas. (p. 49)

Otra técnica a la que se recurrió para obtener datos valiosos en el marco de la investigación, la cual consistió en llevar a cabo entrevistas como instrumento de recopilación de información en el contexto de la investigación cualitativa. Estas entrevistas implican la interacción directa entre el investigador y el participante, con el objetivo de recabar información detallada acerca de experiencias, opiniones, conocimientos o perspectivas. Específicamente, se optó por realizar entrevistas en profundidad, siguiendo un formato semiestructurado. La elección de esta metodología es relevante, ya que brinda la facilidad necesaria para explorar a fondo las experiencias, perspectivas y conocimientos de los participantes.

Es una técnica valiosa, siempre y cuando se logre mantener un nivel preciso en las descripciones e interpretaciones de los resultados de las entrevistas, ante esto González (2002); citado por Robles (2011), argumenta “que la honestidad, la adecuación de las herramientas y los procedimientos utilizados durante las fases del estudio, así como la capacidad de corroborar las conclusiones con evidencias, son la base para validar y reconocer un buen trabajo”.

Por otro lado, es necesario asegurar que la interpretación y análisis del fenómeno objeto de estudio incorporan suficientes elementos de imparcialidad, de modo que cualquier investigador, al seguir los mismos métodos, pueda obtener resultados similares. Verificar la confiabilidad de los resultados y confirmar la consistencia del procedimiento de investigación a lo largo de su desarrollo es crucial. En el papel de entrevistador, es esencial mantener cierta distancia con el fin de reducir las posibles influencias de valor en el estudio, ya que los datos deben reflejar de manera precisa las perspectivas y experiencias de los participantes. (Ulin et al., 2006; citado por Robes 2011)

La entrevista fue aplicada a los siguientes actores de los GAD cantonales y parroquiales del cantón Puyango: Director de gestión ambiental, Director financiero; Director de planificación; Técnico de planificación; Analista financiero pertenecientes al GAD cantonal de Puyango y a los Presidente de la Junta Parroquial de Limo y de Mercadillo. Es importante señalar que las entrevistas fueron útiles para descubrir resultados no anticipados, lo que desempeñó un papel significativo en el aporte sustancial a la propuesta final. Tal como menciona Vargas (2012), (...) lo importante de mencionar, quizás, es que ante todo se debe de prestar atención a la persona entrevistada, su condición social, estatus, género, cultura, entre otros aspectos, que son vitales para un buen desarrollo de la entrevista. (p. 137)

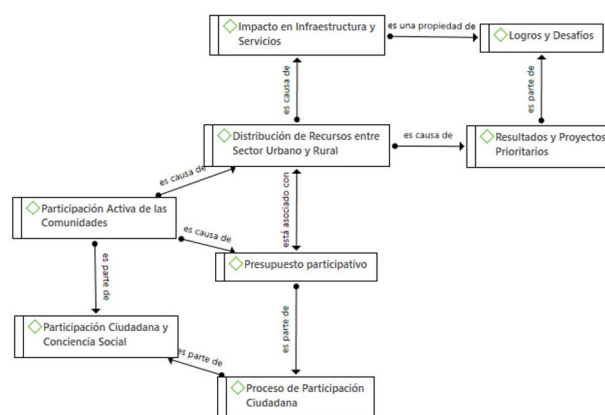
La información proporcionada por los entrevistados se encuentra detallada en la matriz axial de la Tabla 2, con el fin de evidenciar los hallazgos de la investigación realizada y lo

obtenido por medio de las entrevistas aplicadas a los directivos y actores sociales de los GAD de Puyango.

Ver Tabla 2,

A través del software Atlas. Ti versión 9 se presenta los descriptores, a través de los códigos y memos establecidos de la teoría analizada y las entrevistas de los actores involucrados, como se observa en la figura 2, propuesta a continuación:

Figura 2
Descriptores a través de encuestas y teoría.



Fuente: Roa & Miranda (2023) a través de los resultados de encuestas y fuentes teóricas-bibliográficas.

Luego de mostrar los descriptores emergentes, a continuación, se describen las etapas del proceso de categorización realizados por los investigadores.

Ver Tabla 3.

Método de análisis de la información

Durante el proceso de análisis de la información obtenida a partir de las técnicas efectuadas, los investigadores implementaron la estrategia recomendada por la denominada Teoría Fundamentada. El propósito de esta estrategia es generar teoría directamente a partir de los datos recopilados durante la investigación, en lugar de aplicar teorías preexistentes. La Teoría Fundamentada resulta particularmente útil al intentar comprender procesos sociales complejos y dinámicos, permitiendo a los investigadores desarrollar teorías fundamentales que explican y

Tabla 2.
Categorías y Descriptores de las entrevistas aplicadas.

Entrevistados	Códigos en vivo	Categorías	Descriptores
Directivos y Actores sociales	1. Con el involucramiento necesario se podrían alcanzar resultados significativos en el desarrollo del cantón. 2. Impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la eficiencia y eficacia.	Presupuesto participativo	Proceso del presupuesto participativo
	2. Impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la eficiencia y eficacia.		
	Información y sensibilización; identificación de necesidades; desarrollo de propuestas; evaluación y selección; asignación de recursos; priorización; seguimiento y evaluación; y rendición de cuentas. El presupuesto participativo se lleva a cabo en dos ciclos, el primero se desarrolla de Marzo a Abril y Mayo y Julio.	Proceso de Participación Ciudadana	
	Lastrado de las vías. Plantas de agua potable Plantas de tratamiento de aguas residuales Servicios Básicos: Sistemas de Agua Potable, Unidades Básicas Sanitarias. Implementación y mejoramiento de infraestructura escolar: Construcción de infraestructura escolar, construcción y/o mejoramiento de canchas de uso múltiple, construcción y/o mejoramiento de viviendas del maestro, etc. Construcción y/o mejoramiento de casas comunales.	Resultados y Proyectos Prioritarios	Presupuesto participativo planificado con propuestas reales
	Al sector rural se destina el 40% del presupuesto destinado a inversión. Existe desigualdad en algunos sectores y el presupuesto parroquial es bajo.	Distribución de Recursos entre Sector Urbano y Rural	Distribución de recursos con participación activa de la comunidad
	Cómo se asignan y utilizan los fondos puede influir en la calidad de vida de los residentes.	Impacto en Infraestructura y Servicios	
	A través de Asambleas Comunitarias, Talleres Participativos, Mesas de Diálogo. Se viene dando cambios, para que los pobladores de una parroquia decidan participativamente y bajo un sustento técnico, que es lo que se va hacer en sus comunidades y no se imponga desde solo una instancia la orientación de sus recursos	Participación Activa de las Comunidades:	
	Orientar los recursos a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas especialmente en el sector rural. Potenciar el desarrollo participativo de las comunidades del sector rural, Conciencia ciudadana sobre la importancia de participar en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto público. Demanda la formación de actores/as críticos, gestores, veedores, decisores y solidarios del accionar parroquial, involucrados en un proyecto colectivo	Resultados y proyectos prioritarios Conciencia Social	Presupuesto participativo y distribución de los recursos desde la conciencia social

Fuente: Roa & Miranda (2023) a partir de las entrevistas semiestructuradas.

exploran fenómenos desde la perspectiva de los participantes.

Los principios específicos de la Teoría Fundamentada son los siguientes:

Construcción de teoría desde los datos: A diferencia de otras metodologías que prueban o validan teorías existentes, busca construir teoría de manera inductiva a partir de los datos recopilados.

Proceso iterativo: La investigación con Teoría Fundamentada es un proceso cíclico y continuo. Los investigadores recolectaron los datos, los analizan, desarrollan conceptos y

categorías, y luego regresan a la recolección de datos para refinar y expandir la teoría emergente.

Sensibilidad teórica: Los investigadores deben tener sensibilidad teórica durante la recopilación y el análisis de datos, evitando la aplicación de marcos teóricos preexistentes que puedan sesgar la interpretación.

Constante comparación: Este principio implica comparar constantemente datos con datos, categorías con categorías y conceptos con conceptos para desarrollar patrones emergentes.

Códigos abiertos y axiales: Los investigadores utilizan códigos abiertos para etiquetar y categorizar datos iniciales, y códigos

Tabla 3.
Etapas de la categorización.

Etapas 1. Interpreta el presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana para la eficiente distribución de recursos públicos locales.		
Verificación	Teórica	Observación directa
	In situ	Información.
	Expertos	Directivos y actores sociales del GAD de Puyango.
Etapas 2. Integra aspectos empíricos y teóricos en el proceso de investigación, se recopilan datos observacionales o experiencias prácticas (empíricos) y se combinan con marcos teóricos o conceptuales para comprender y analizar los fenómenos estudiados. Esta metodología busca una sinergia entre la evidencia empírica y la fundamentación teórica para obtener una comprensión más completa y enriquecedora del objeto de estudio.		
Desarrollo analítico (Análisis empírico-teórico)	Comparación de la información recabada	Muestreo teórico.
	Contrastación	Nuevos aportes.
Etapas 3. Se interpreta y explica los datos obtenidos, implica comprender el significado profundo de la información recopilada a través de las entrevistas, observaciones y el análisis de contenidos.		
Análisis	Contextualización	Matriz axial
	Interpretación	Códigos
Etapas 4. conceptos o temas que surgieron de manera inductiva durante el proceso de análisis de la información. Estas categorías no están predefinidas, sino que se desarrollan de manera orgánica a medida que el investigador examina y codifica los datos.		
Proceso del presupuesto participativo.	Presupuesto participativo	
	Proceso de participación ciudadana	
Distribución de recursos con participación activa de la comunidad.	Distribución de recursos entre sector urbano y rural	
	Impacto en infraestructura y servicios	
	Participación activa de las comunidades	
Presupuesto participativo y distribución de los recursos desde la conciencia social.	Resultados y proyectos prioritarios	
	Conciencia social	

Fuente: Roa & Miranda (2023) a partir del diseño de investigación.

axiales para identificar relaciones y conexiones más profundas entre los conceptos.

Teoría emergente: La teoría emerge a medida que los investigadores avanzan en el proceso, y no se limita solo a explicar los fenómenos estudiados, sino que también puede generar nuevas preguntas para la investigación.

Muestreo teórico: A medida que avanza la investigación, los investigadores utilizan el muestreo teórico para seleccionar participantes o casos que puedan contribuir a la expansión y desarrollo de la teoría.

Los hallazgos que emergen de la investigación se expresan como descriptores,

en el marco de su interpretación, se destacó la aplicación del método hermenéutico, que es un enfoque interpretativo utilizado en diversas disciplinas, pero que tiene sus raíces principalmente en la filosofía y la teología. La hermenéutica se ocupa de la interpretación y comprensión de textos, discursos y símbolos. El término proviene del griego “hermeneuein”, que significa “interpretar” o “traducir”.

El mismo autor subraya que “ Este enfoque interpretativo busca ir más allá de una simple lectura literal y profundizar en la comprensión de significados más profundos y contextuales.” (p. 20). Para complementar se utiliza la triangulación para describir el proceso mediante el cual la comprensión se logra a través

del diálogo y la interacción entre diferentes perspectivas.

En resumen, la triangulación en la hermenéutica de Gadamer (1998), implica un proceso dinámico de diálogo e interacción entre diferentes perspectivas (la del intérprete, la del texto y la de la tradición) para lograr una comprensión más profunda y enriquecedora. Este enfoque destaca la importancia de la fusión de horizontes y la interrelación constante entre pasado y presente en el proceso interpretativo. En este sentido la presente investigación aplica una triangulación con los resultados obtenidos en todas sus etapas, utilizando del software Atlas. Ti versión 9.

Al decir de Vargillas (2006), “Desde estas interpretaciones la estructuración de hallazgos y la teorización son creaciones libres que surgen de la realidad estudiada y de la creatividad del investigador”. (p. 79), es así, se expresan los siguientes descriptores descritos en la Tabla 2, con sus respectivas definiciones:

Presupuesto participativo

En relación a la concepción de lo que significa o entienden, a través de sus experiencias sobre presupuesto participativo en la realidad de cantón Puyango, los expertos lo definen como un enfoque de gestión y toma de decisiones que implica la participación activa de la comunidad en la elaboración, asignación y seguimiento del presupuesto público. El presupuesto participativo se ha establecido como un instrumento eficaz para la toma de decisiones y la distribución de recursos, otorgando a la comunidad un rol activo en los procesos decisionales del Cantón. Con el involucramiento necesario se podrían alcanzar resultados significativos en el desarrollo del cantón. Si la ciudadanía y los líderes barriales comprenden el uso e importancia de este espacio de participación se podría conseguir grandes resultados a nivel de barrio, comunidad y parroquias.

En lo que tiene que ver a los objetivos que se proponen a corto plazo para la aplicación del presupuesto participativo, se observa que se

está trabajando en involucrar a la comunidad, promover la equidad, mejorar la transparencia, fortalecer la responsabilidad y rendición de cuentas, estimular el sentido de pertenencia, impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la eficiencia y eficacia como los principales.

Proceso de Participación Ciudadana

La manera en que llevan a cabo el proceso de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, varía según el lugar y las políticas específicas, pero en términos generales, suele implicar varias etapas, como la información y sensibilización; identificación de necesidades; desarrollo de propuestas; evaluación y selección; asignación de recursos; priorización; seguimiento y evaluación; y rendición de cuentas.

El presupuesto participativo se lleva a cabo en dos ciclos, el primero se desarrolla de marzo a abril con las asambleas abiertas en las parroquias, luego con la etapa intermedia entre mayo y julio la población se reúne y jerarquiza las necesidades sociales. Posterior a esto, el segundo ciclo de agosto a octubre, el GAD municipal presenta los gastos institucionales de personal, inversión, servicios entre otros, es aquí donde se transmiten las necesidades jerarquizadas en los Consejos Parroquiales las cuales son analizadas técnicamente, jurídicamente y financieramente para ser incluidas en el presupuesto y plan de inversiones.

Para garantizar la representatividad de las voces tanto urbanas como rurales en los procesos de presupuesto participativo, se implementan diversos mecanismos que buscan incluir a todas las comunidades, independientemente de su ubicación. Ahora bien, es deber de las ciudadanas y ciudadanos ya sea en forma individual o colectiva participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control de las instituciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, con la finalidad de fortalecer la participación directa de la ciudadanía, en la toma de decisiones municipales

ha aprobado ordenanzas como: silla vacía, consejo cantonal de planificación, participación ciudadana. Mismas que más allá de buscar la participación directa de la ciudadanía, buscan establecer un mecanismo muy adecuado de participación de la ciudadanía, motivando por ende la organización comunitaria.

Resultados y Proyectos Prioritarios

Entre los principales resultados del presupuesto participativo en los últimos años en el cantón Puyango se describen: el **empoderamiento ciudadano; mejora de infraestructuras y servicios; reducción de desigualdades; transparencia y rendición de cuentas; fomento de la participación continua; y la innovación en soluciones locales.**

La priorización de proyectos específicos se describe entre otros, el lastrado de las vías; plantas de agua potable; plantas de tratamiento de aguas residuales; servicios básicos (sistemas de agua potable, y unidades básicas sanitarias); implementación y mejoramiento de infraestructura escolar (construcción de aulas escolares, cambios de cubiertas, implementación de baterías sanitarias escolares, construcción y/o mejoramiento de canchas de uso múltiple, construcción y/o mejoramiento de viviendas del maestro, etc.); construcción y/o mejoramiento de casas comunales; mejoramiento de los subcentros de salud y de vías urbanas de las cabeceras parroquiales.

Distribución de Recursos entre Sector Urbano y Rural

Los recursos públicos entre el sector urbano y rural, se lo hace de manera equitativa y observando la prioridad de la realización de una obra en determinado lugar. Al sector rural se destina el 40% del presupuesto destinado a inversión. Si bien la cantidad de población y territorio cantonal de Puyango es pequeña, sus habitantes se ubican en forma dispersa lo que hace compleja la prestación de servicios y encarecen los costos de la ejecución de las obras y de la prestación de los servicios, por lo cual,

es importante la participación ciudadana a fin de optimizar las acciones gubernamentales.

Además, si existen desigualdades en algunos sectores, es debido a que los recursos económicos de la institución son irrisorios, esto se puede apoyar con proyectos para financiamiento no reembolsable de ONG de las cuales ponen énfasis en el desarrollo rural.

Impacto en Infraestructura y Servicios

La distribución de recursos públicos tiene un impacto significativo en el desarrollo de infraestructura en el sector urbano. Cómo se asignan y utilizan los fondos puede influir en la calidad de vida de los residentes urbanos, así como en el crecimiento y desarrollo sostenible de las áreas urbanas, los principales focos de atención se dirigen al **transporte urbano, desarrollo de espacios públicos y el desarrollo económico.**

Participación Activa de las Comunidades

las Asambleas Comunitarias, los Talleres Participativos y las Mesas de Diálogo, se cumple con una participación activa, se ejecutan mediante la invitación a la ciudadanía a participar en la reunión barrial, en donde se conforma el Comité de Gestión, se involucra a la ciudadanía para que prioricen un proyecto en una reunión participativa, donde los líderes comunitarios deciden por libre albedrío y de esta manera se fortalezcan socialmente, dinamizando su responsabilidad ciudadana, ante el resto de conciudadanos, en la medida que tienen que representar a su barrio en la asamblea parroquial.

Entre los principales mecanismos implementados para asegurar que las demandas sean atendidas de manera equitativa, están el presupuesto participativo, **el análisis de brechas y la inclusión de representantes.** Estos mecanismos buscan garantizar que las decisiones y políticas públicas sean inclusivas y consideren las necesidades específicas de las comunidades urbanas y rurales, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Con ello se busca cambios, en donde los ciudadanos de cada parroquia decidan participativamente y bajo un sustento técnico, que es lo que se va hacer en sus comunidades y no se imponga desde solo una instancia, la orientación de sus recursos asignados a las prioridades identificadas y planificadas, asegurando de esta forma una adecuada utilización de los fondos municipales.

Logros y Desafíos

Los principales logros en cuanto a la distribución de recursos, están el orientar los mismos a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, especialmente en el sector rural, minimizando ciertos indicadores de pobreza a través de una redistribución de los fondos municipales que se destina a las prioridades locales, en una real apuesta política de transformación y de generación de nuevos conocimientos, capacidades y prácticas políticas

Los desafíos pendientes en la equidad de asignación de recursos, se orienta a la distribución para buscar igualdad de condiciones, potenciando el desarrollo participativo de las comunidades del sector rural, dando paso a procesos democráticos, de transparencia y facilitando los medios de distribución del presupuesto local, generando de esta forma una alta corresponsabilidad y empoderamiento de procesos constructivos de todos los actores involucrados, en especial de los pobladores de las comunidad.

Participación Ciudadana y Conciencia Social

A lo largo del tiempo, se evidencia un aumento en la conciencia ciudadana sobre la importancia de participar en la toma de decisiones relacionada con el presupuesto público. La ciudadanía se ha vuelto consciente de sus derechos y roles como ciudadano activo. La participación ciudadana es obligatoria desde el ordenamiento jurídico, su eficacia depende en buena medida de la voluntad política de las instituciones y de su efectividad a partir de la obtención de resultados favorables, que sus habitantes perciban como conveniente al interés

público, en cuyo propósito está empeñado el GAD de Puyango.

La sociedad civil, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales y diversos actores han contribuido a generar conciencia sobre la necesidad de abordar las desigualdades y promover un reparto más equitativo de los recursos. Aunque se debe seguir trabajando sobre el tema.

El proceso de participación ciudadana, demanda la formación de actores/as críticos, gestores, veedores, decisores y solidarios del accionar parroquial, involucrados en un proyecto colectivo; por lo que es necesario establecer su grado de participación e involucramiento en este transcurso, o su subordinación a las formas de representación corporativas.

Reflexiones a modo de conclusión

Las investigaciones de enfoque cualitativa en su contexto no determinan conclusiones. Las siguientes reflexiones se expresan en relación al análisis, interpretación y comprensión en todas las etapas de la investigación, en la que el discurso interpretativo es el propósito fundamental en la consecución del propósito de interpretar el presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana para la eficiente distribución de recursos públicos locales, específicamente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal, y parroquiales de Puyango.

Las mismas constituyen una contribución de la investigación al avance de la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí: Gobernanza. A través de este análisis en profundidad, se refuerza el ámbito de la participación ciudadana y la tan criticada manera en que se distribuyen los recursos públicos locales. Los pormenores de esta investigación se presentan en este artículo como parte de la contribución proporcionada por este marco teórico y metodológico, cuyo propósito fundamental es fomentar el debate sobre las

voces de la participación ciudadana desde una perspectiva social.

Además, esta discursiva lleva consigo el compromiso de difundir la problemática de temas fundamentales, como el mejoramiento de la calidad de vida, la distribución equitativa de los recursos y la participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales, temas primordiales del trabajo de investigación, se destaca que su simplificación a través de estrategias de gobernanza que es la base la participación ciudadana, facilita a los gobiernos involucrados, especialmente a nivel local, la creación de las mejores estrategias de solución mediante la aplicación de lo establecido en el presupuesto participativo enfocado a la distribución de los recursos tanto a lo municipal como a lo parroquial, que es el nivel de gobierno más sensible y al mismo tiempo más importante del territorio nacional.

También es importante destacar que los investigadores en este trabajo, utilizaron metodología con técnicas de enfoque cualitativa, y la base de su culminación, fue lo que propone Gadamer en la triangulación de la revisión teórica y bibliográfica; las opiniones de los entrevistados y la postura expresada por los propios investigadores, permitiendo examinar los componentes empíricos que surgieron, los cuales tienen una relevancia significativa en temas como presupuesto participativo enfocado a la distribución de los recursos locales. La conexión de estos aspectos con áreas cruciales para la sociedad, como la participación ciudadana, representa un progreso en la construcción de un nuevo marco teórico sobre estos temas.

El presupuesto participativo, se define como un enfoque de gestión que implica la participación activa de la comunidad en la elaboración, asignación y seguimiento del presupuesto público. Este enfoque se considera eficaz para la toma de decisiones y la distribución de recursos, dando a la comunidad un papel activo en los procesos decisionales del cantón y parroquias. El involucramiento adecuado se ve como clave para lograr resultados significativos en el desarrollo, especialmente si la ciudadanía

y los líderes barriales comprenden su uso e importancia en la participación. Además, se debe considerar que lo anterior promueve la equidad, mejorar la transparencia, fortalecer la responsabilidad y rendición de cuentas, estimular el sentido de pertenencia, impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la eficiencia y eficacia.

La distribución equitativa de los recursos públicos entre las zonas urbana y rural se realiza priorizando la ejecución de obras en lugares específicos. La limitada asignación del presupuesto de inversión al sector rural, se ve complicado aún más con la dispersión de la población en los cantones pequeños. originan desafíos logísticos y aumentan los costos de ejecución de obras y prestación de servicios. Las desigualdades en algunos sectores se atribuyen a recursos económicos limitados, lo que se mitiga con proyectos de financiamiento no reembolsable de ONG enfocadas en el desarrollo rural y con la ayuda de otros niveles de gobierno.

Con el propósito de culminar el presente trabajo de investigación, es relevante destacar que se logró en su amplitud cumplir el propósito planteado. Su finalidad se ha cumplido en su totalidad y ha abordado todas las metas propuestas, que ha sido contribuir información valiosa a la sociedad y a los gobiernos locales, como se mencionó previamente, fomentando el debate y la creación de conocimiento desde el ámbito académico y científico.

Referencias bibliográficas

- Annunziata, R. (2011). "Proximidad", representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. FLACSO sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3022/1/RFLACSO-I40-04.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. ((20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. En A. Constituyente, Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008
- Buele, Nugra, I. G. (2021). *El Presupuesto Participativo como mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo. Caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaquiza, Ecuador*. Universidad Politécnica de Madrid, Tesis Doctoral. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.68480>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*. Montecristi. Registro Oficial No. Suplemento No 303 de 19 de octubre de 2010.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016). *Metodología para la construcción del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación*. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/Presupuestos-participativos2.pdf](https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/Presupuestos-participativos2.pdf)
- Gadamer, H-G (2000). *El Método Hermenéutico*. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815918009.pdf><http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v29n62/0120-1263-esupb-29-62-17.pdf>
- Ganuza Fernández, E. & Francés García, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate (2012)*. DIGITAL.CSIC. <https://digital.csic.es/handle/10261/78343>
- García Bátiz, M. L., & Téllez Arana, L. (2018). *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México*. Perfiles Latinoamericanos. <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>.
- Gianpaolo Baiocchi & Ernesto Ganuza. (2014). Participatory Budgeting as if Emancipation Mattered. *Politics y Society*. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0032329213512978>
- González Gil, Teresa y Alejandra Cano Arana (2010). *Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: concepto y características (I)*, en Nure Investigación, núm. 44, enero-febrero. http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3832/1/Introducci%C3%B3n_an%C3%A1lisis_datos_investigaci%C3%B3n_cualitativa.pdf
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. RECIMUNDO, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2004). *Metodología de la investigación*. Tercera edición, España, McGraw-Hill Interamericana. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri-libre.pdf?>

Huarac, Q. Diaz, M., & Cuba, M. (2022).

Presupuesto participativo y gestión del gasto público. Universidad de Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845023/html/>

Montecinos, E. (2012). *Democracia y presupuesto participativo en América Latina. La mutación del presupuesto participativo fuera de Brasil*. Reforma y Democracia, 53, 61-96. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685003.pdf>

Norman K. Denzin, K. & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=490631>

Pagani, M. (2012). *La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: realidades, mitos y desafíos sobre los Presupuestos Participativos*. *Cuestiones de Sociología*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33623/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
DIGITAL.CSIC

Pilay, T. & Ugando, P. (2020). *Presupuesto participativo en gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador*. ECA Sinergia. <https://www.redalyc.org/journal/5885/588564791012/html/>

Presidencia de la Republica del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Registro oficial 175. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Robles, B. (2011). Métodos cualitativos de investigación. *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Cuicuilco. <https://www.scielo.org.mx/>

scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004

Ruiz, Pozo, L. (Sf.). *Marco conceptual sobre presupuesto participativo*. LFLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/114431-opac>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Modelo de Equidad Territorial en la Provisión de Bienes y Servicios Públicos: Análisis de las transferencias a los GAD en el período 2011-2013. (E. S.A, Ed.) Quito, Pichincha: Editogran. Banco de Desarrollo del Ecuador, Sistema de información municipal-WEB-SIM -2010. Página www.eltelegrafo.com.ec: <https://www.eltelegrafo.com.ec/>

Strauss A, & Corbin J. (2022). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Ulin, Priscilla, Elizabeth T. Robinson y Elizabeth E. Tolley (2006). *Investigación aplicada en salud pública*, USAID/OPS/FHI. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/729/9275316147.pdf>

Vargas, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos*. Revista Calidad en la Educación Superior, Universidad de Costa Rica, Vol.3. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773%20(1).pdf)

Varguillas, C. (2006). *El uso de atlas. Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel*. Revista Laurus, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>